

20198

1 No. 20180901016
2 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES
4 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA
5 SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA
6 LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES
7 VICENTE LABERTO BARRIGA PASTOR, PAUL
8 ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE
9 MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS SEÑORES
10 MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA Y LUIS
11 ANIBAL VELASQUEZ VARGAS,-----
12 CUANTIA: USD \$ 800,00-----
13 DI 2 COPIAS.-----

14 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
15 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **NUEVE de JULIO del**
16 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME**,
17 Notaria Pública Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparece con
18 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
19 escritura: Por una parte: el señor VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR,
20 por sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
21 mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la Ciudad de
22 Guayaquil; el señor PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, por sus propios
23 derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
24 soltero, con domicilio en la Ciudad de Guayaquil; el señor RICARDO JOSE
25 MUÑOZ RADA, por sus propios derechos, quien declara ser de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, con domicilio en la
27 Ciudad de Guayaquil; y, por otra parte: La señora MIRIAM CRISTINA
28 AYALA MOREIRA, por sus propios derechos, quien declara ser de

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA
LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES VICENTE LABERTO BARRIGA PASTOR,
PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS
SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA



1 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la
2 Ciudad de Guayaquil; y, el señor LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, por
3 sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayor de edad, casado, con domicilio en la Ciudad de Guayaquil.- Los
5 otorgantes comprueban su identidad con su cédula de ciudadanía, y
6 solicitan expresamente incorpore a este instrumento una copia
7 debidamente certificada de los mismos; de igual forma autorizan de
8 conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley
9 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema
10 Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de
11 identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar
12 a este instrumento.- Los comparecientes son hábiles en derecho para
13 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
14 de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
15 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
19 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
20 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
21 pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de
22 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la
23 **CESION** de participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles
24 de la sociedad: **EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA**, que realizan:
25 Los señores VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL ESCOBAR
26 ALVAREZ y RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, en calidad de cedentes, y por
27 otra parte comparecen los señores MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA y
28 LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, en calidad de cesionarios, que se

1 celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la
3 presente escritura pública, por una parte y en calidad de CEDENTES: los
4 señores VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL ESCOBAR
5 ALVAREZ y RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, quienes actúan debidamente
6 autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de
7 la Sociedad: **EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el 08 de
8 junio del dos mil dieciocho; y, por otra parte comparecen los señores
9 MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA y LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS,
10 en calidad de cesionarios. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La
11 Compañía **EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyo
12 mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera
13 Ríos, Notaría Trigesima Septima del Cantón Guayaquil, a los treinta días
14 del mes de agosto del dos mil diecisiete, con un capital de Ochocientos
15 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas
16 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar
17 de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **B)** El capital suscrito y
18 pagado es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 NORTE AMERICA., dividido en ochociemtas participaciones sociales,
20 iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de
21 Norte América cada una, de la sociedad **EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA**
22 **LIMITADA**, se encuentra distribuido de la siguiente manera: MIRIAM
23 CRISTINA AYALA MOREIRA, propietario de discientas cuarenta
24 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar
25 de los Estados Unidos de Norte América cada una; VICENTE ALBERTO
26 BARRIGA PASTOR, propietario de doscientas cuarenta participaciones
27 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados
28 Unidos de Norte América cada una; PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ,

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública
Cantón Guayaquil
Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES
ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA
LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR,
PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS
SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA



1 propietario de ochenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e
2 indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada
3 una; y, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, propietario de doscientas cuarenta
4 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar
5 de los Estados Unidos de Norte América cada una.- **CLÁUSULA TERCERA:**
6 **CESION.- UNO)** Con tales antecedentes expuestos en la cláusula anterior
7 el señor VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, de su libre y espontánea
8 voluntad declara que cede y transfiere al señor LUIS ANIBAL VELASQUEZ
9 VARGAS, doscientas cuarenta participaciones sociales, iguales,
10 acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte
11 América cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno sobre
12 ninguna de ellas; **DOS)** El señor RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, de su libre
13 y espontánea voluntad declara que cede y transfiere al señor LUIS
14 ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, ciento sesenta participaciones sociales,
15 iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de
16 Norte América cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno
17 sobre ninguna de ellas; **TRES)** El señor RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, de
18 su libre y espontánea voluntad declara que cede y transfiere a la señora
19 MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, las ochenta participaciones sociales,
20 iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de
21 Norte América cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno
22 sobre ninguna de ellas; **CUATRO)** El señor PAUL ANIBAL ESCOBAR
23 ALVAREZ, de su libre y espontánea voluntad declara que cede y transfiere
24 a la señora MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, las ochenta
25 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar
26 de los Estados Unidos de Norte América cada una, sin reservarse derecho
27 ni privilegio alguno sobre ninguna de ellas.- **CLÁUSULA CUARTA:**
28 **ACEPTACION.-** El cesionario señor LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS,

1 declara que acepta las participaciones sociales, acumulativas e
2 indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada
3 una, hechas a su favor por los señores VICENTE ALBERTO BARRIGA
4 PASTOR y RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, en un total de doscientas
5 cuarenta participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un Dólar
6 de los Estados Unidos de Norte América cada una, dentro del capital
7 social de la sociedad: **EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA**. La
8 cesionaria señora MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, declara que acepta
9 las participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los
10 Estados Unidos de Norte América cada una, hechas a su favor por el
11 señor RICARDO JOSE MUÑOZ RADA y PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ,
12 en un total de ciento sesenta participaciones sociales, acumulativas e
13 indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada
14 una, dentro del capital social de la sociedad: **EXPOAUTOSHOW**
15 **COMPAÑÍA LIMITADA**. Agregue usted señora Notaria, las demás
16 cláusulas de rigor para la validez y perfeccionamiento de la
17 presente escritura. **Firmado)** Abogado Angelo Valle Medina, Matrícula
18 Profesional número cero nueve – dos mil trece – trescientos veinte y
19 nueve del Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE**
20 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Para la celebración y
21 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
22 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
23 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
24 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
25 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
26 lo cual doy fe.-
27
28

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES
ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA
LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR
PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS
SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA



AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1

2

3

VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR

4

C.C. No. 0908916901

5

Dirección: *Carretera Genérica y V.M. Rivalón*

6

Teléfono: *6036360*

7

8

9

PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ

10

C.C. No. 0920214525

11

Dirección: *Carretera Genérica y V.M. Rivalón*

12

Teléfono:

13

14

15

RICARDO JOSE MUÑOZ RADA

16

C.C. No. 0915154686

17

Dirección: *Carretera Genérica y V.M. Rivalón*

18

Teléfono: *6036360*

19

20

21

22

MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA

23

C.C. No. 0915711527

24

Dirección: *Carretera Genérica y V.M. Rivalón*

25

Teléfono: *6036360*

26

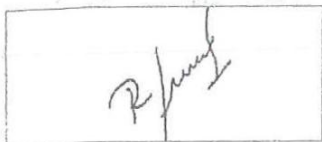
27

28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915154686

Nombres del ciudadano: MUÑOZ RADA RICARDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCIO INES FLOR BAZURTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: JAIME JUAN MUÑOZ

Nombres de la madre: GLADYS CARLOTA RADA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emissor: JOSÉ RICARDO VERA GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública
Guayaquil

N° de certificado: 183-135-88137



183-135-88137

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920214525

Nombres del ciudadano: ESCOBAR ALVAREZ PAUL ANIBAL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ASESOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR C WASHINGTON ALFONSO

Nombres de la madre: ALVAREZ PALMA NARCIZA ILIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
Notaría de Guayaquil

N° de certificado: 183-135-88104



183-135-88104

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908916901

Nombres del ciudadano: BARRIGA PASTOR VICENTE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VICENTE BARRIGA

Nombres de la madre: LEONOR PASTOR

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Enríquez Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 185-135-88075



185-135-88075

Ing. Jorge Troya Fuertes

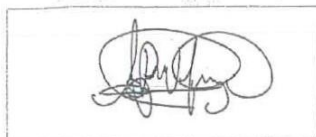
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912724630

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ VARGAS LUIS ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERAS ORTIZ DIANA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: VELASQUEZ ARGUELLO LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: VARGAS BOSQUEZ LIDA VICTORIA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta

N° de certificado: 181-135-88204



181-135-88204

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ VARGAS LUIS ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DIANA PATRICIA HERAS ORTIZ

Nº **091272463-0**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ ARGUELLO LUIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS BOSQUEZ LIDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-09

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CÉDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

425 JUNTA Nº
425-149 NÚMERO
0912724630 CÉDULA

VELASQUEZ VARGAS LUIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CÉDULA Nº 101

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

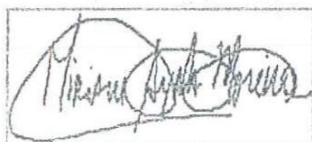
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

JTP/IGM/MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915711527

Nombres del ciudadano: AYALA MOREIRA MIRIAM CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ELIZALDE KLEBER

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: AYALA MORALES VICTOR

Nombres de la madre: MOREIRA MACHADO ALICIA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública

N° de certificado: 181-135-88176



181-135-88176

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



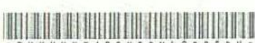


NUMERO DE REPERTORIO: 51.469
FECHA DE REPERTORIO: 10/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **EXPOAUTOSHOW COMPAÑIA LIMITADA**, autorizada por la **AB. MARIA CECILIA CALDERON JACOME**, **NOTARIA DECIMA SEXTA DE GUAYAQUIL**, el día 9 de julio del 2018, y Escritura de Ratificación adjunta mediante la cual **VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR** cede y transfiere 240 participaciones a favor de **LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS**; **RICARDO JOSE MUÑOZ RADA** con la autorización de su cónyuge **ROCIO INES FLOR BAZURTO** cede y transfiere 160 participaciones a favor de **LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS** y 80 participaciones a favor de **MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA**; **PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ** cede y transfiere 80 participaciones a favor de **MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 3.362 a 3.383, Registro de Cesión de Participaciones número 178. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51469



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de octubre de 2018

REVISADO POR: *Ab*

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
BARRIGA PASTOR VICENTE ALBERTO	240	VELASQUEZ VARGAS LUIS ANIBAL
MUÑOZ RADA RICARDO JOSE	160	VELASQUEZ VARGAS LUIS ANIBAL
MUÑOZ RADA RICARDO JOSE	80	AYALA MOREIRA MIRIAM CRISTINA
ESCOBAR ALVAREZ PAUL ANIBAL	80	AYALA MOREIRA MIRIAM CRISTINA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0451262



Factura: 003-002-000067571



20180901037001466

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001466

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (13:28)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P05894

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ RADA RICARDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915154686
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06043


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001466

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (13:28)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P05894

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ RADA RICARDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915154686
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06043

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTA	
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014

NOTA	
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014

NOTA	
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014

NOTA	
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014

NOTA	
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014

NOTA	
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014
FECHA DE LA ACTA	2014

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA EXPOAUTOSHOW C.L. QUE OTORGAN VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ Y MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA**, otorgada ante **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete, He tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA Y LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS**, otorgada ante **ABOGADA CECILIA CALDERON JÁCOME NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha el nueve de julio del dos mil dieciocho, quedando anotada por mí **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy, nueve de julio del dos mil dieciocho. - Doy Fe. -



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2018

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio de 2018, en las oficinas de la Empresa EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA, siendo las once horas, se reúnen los socios señores: MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, propietario de 240 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas; VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, propietario de 240 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas; PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, propietario de 80 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas; y, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, propietario de 240 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, por lo que en la presente cesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de 800.00 participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas. Además por convenir a sus intereses, asiste a esta junta el señor LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS.

Preside la Junta General Extraordinaria de socios el Gerente General señora MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el Abg. Angelo Absalon Valle Medina.

El Secretario formula la lista de asistentes y el número de participaciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Limitada, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta General Extraordinaria, al tenor de lo señalado en el art. 239 de la Ley de Compañías.

El Gerente General declara instalada la Junta General Extraordinaria de socios, y se pasa a conocer los puntos del orden del día, que son: 1) Cesión de transferencias de 560.00 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, entre los señores VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ y RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, a quienes se les denominaran "Cedentes" y los señores MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA y LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, a quienes se les denominaran "Cesionarios"; 2) Autorizar al Representante Legal de la compañía para que instrumente las resoluciones de la presente Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía.

PRIMERO: El Gerente General de la Junta toma la palabra y pasa a tratar el primer punto de orden del día y pone de manifiesto la siguiente cesión de participaciones: a) El señor VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, de su libre y espontánea voluntad declara que cede y transfiere al señor LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, doscientas cuarenta participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas; b) El señor RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, de su libre y espontánea voluntad declara que cede y transfiere al señor LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, ciento sesenta participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA

cada una de ellas; c) El señor RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, de su libre y espontánea voluntad declara que cede y transfiere a la señora MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, ochenta participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas; y, d) El señor PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, de su libre y espontánea voluntad declara que cede y transfiere a la señora MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, ochenta participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, que tiene el capital social de la compañía sin reservarse derecho ni privilegio alguno sobre las participaciones que ceden por este instrumento. La Junta luego de deliberaciones procede aprobar el primer punto del día.

SEGUNDO: El Gerente General de la Junta expone que es necesario autorizar al Representante Legal de la Compañía para que Instrumente las resoluciones de la presente Junta General Universal y Extraordinaria de los socios.

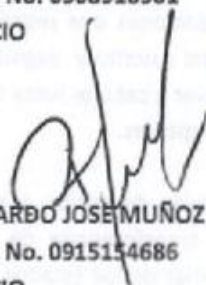
Resuelto los puntos del orden del día de la presente junta, los socios presentes conceden un receso a efecto de que por secretaria se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez elaborada y leída en su total contenido, todos los socios presentes, resuelve en forma unánime aprobar en todas sus partes, con lo que finaliza la presente junta, siendo las 17H00, y firmado para constancia todos los socios presentes.



VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR

C.C. No. 0908916901

SOCIO



RICARDO JOSE MUÑOZ RADA

C.C. No. 0915154686

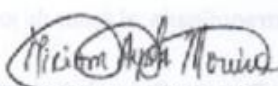
SOCIO



PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ

C.C. No. 0920214525

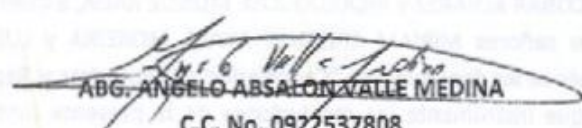
SOCIO



MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA

C.C. No. 0915711527

SOCIO (GERENTE GENERAL)



ABG. ANGELO ABSALON VALLE MEDINA

C.C. No. 0922537808

SECRETARIO AD-HOC



Factura: 001-003-000095645



20180901016P08257

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901016P08257						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR BAZURTO ROCIO INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911077154	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ms. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública decimo sexta


NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 2018-09-01-016-P 08257

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN EN
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES
ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA
SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA
LIMITADA QUE OTORGA LA SEÑORA
ROCIO INES FLOR BAZURTO.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI 2 COPIAS.-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
VEINTISÉIS de SEPTIEMBRE del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí,
Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular Décimo
Sexta de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad
y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La
señora **ROCIO INES FLOR BAZURTO**, quien declara ser de
nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de
edad, con cédula de ciudadanía número **cero nueve uno uno
cero siete siete uno cinco cuatro**, con domicilio en el Cantón
Guayaquil, por sus propios derechos.- La otorgante comprueba
su identidad con su cédula de ciudadanía y solicita expresamente
incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada
de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo
prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema
Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de
identificación personal y generar el documento que se deberá

I.C.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Titular XVI del Cantón Guayaquil

1 incorporar a este instrumento.- La compareciente es hábil en
2 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
3 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
4 documento de identificación cuya copia fotostática debidamente
5 certificada por mí, agrego a esta escritura como documento
6 habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los
7 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que
8 fue en forma aislada y separada de que comparece al
9 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
10 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
11 escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA:** En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
13 una de ratificación de Cesión de Participaciones Iguales y
14 Acumulativas e Indivisibles de la Sociedad: EXPOAUTOSHOW
15 COMPAÑÍA LIMITADA, que se celebra de conformidad con las
16 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
17 **INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración de la presente
18 escritura de ratificación la señora **ROCIO INES FLOR BAZURTO**,
19 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 casada, mayor de edad, por sus propios derechos; con plena
21 capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere para
22 celebrar esta clase de contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
23 El nueve de julio de dos mil dieciocho, se celebró la ESCRITURA
24 PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES Y
25 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD:
26 EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA QUE REALIZAN LOS
27 SEÑORES VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL
28 ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE

1 LOS SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA NMOREIRA Y LUIS
2 ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, la misma que fue otorgada ante
3 la Notaria Pública Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil,
4 Abogada Cecilia Calderón Jácome, dentro de la cual se realizó
5 la cesión de doscientas cuarenta participaciones, iguales,
6 acumulativas e indivisibles de propiedad del señor RICARDO
7 JOSE MUÑOZ RADA, a favor de LUIS ANIBAL VELASQUEZ
8 VARGAS, ciento sesenta participaciones sociales, iguales,
9 acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de
10 Norte América cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno
11 sobre ninguna de ellas; y, a favor de MIRIAM CRISTINA AYALA
12 MOREIRA, ochenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e
13 indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América
14 cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno sobre ninguna
15 de ellas.- **TERCERA: RATIFICACIÓN.**- En la escritura de Cesión de
16 Participaciones Iguales y Acumulativas e Indivisibles de la
17 Sociedad: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el
18 nueve de julio de dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública
19 Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia
20 Calderón Jácome, se hizo comparecer al señor RICARDO JOSE
21 MUÑOZ RADA, en calidad de soltero y el señor Registrador
22 Mercantil realizó nota devolutiva ya que cuando adquirió las
23 participaciones lo hizo en estado civil casado. Con los
24 antecedentes expuestos, la señora ROCIO INES FLOR
25 BAZURTO, quien es mayor de edad, comparece por sus propios
26 derechos a RATIFICAR la vigencia y validez de la ESCRITURA
27 PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES Y
28 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD:

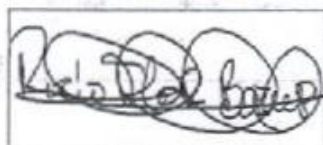
L.C.



1 EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA QUE REALIZAN LOS
2 SEÑORES VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL
3 ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE
4 LOS SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA NMOREIRA Y LUIS
5 ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, la misma que fue otorgada el
6 nueve de julio de dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública
7 Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia
8 Calderón Jácome. A fin de que con la ratificación se realice la
9 cesión de doscientas cuarenta participaciones, iguales,
10 acumulativas e indivisibles de propiedad del señor RICARDO
11 JOSE MUÑOZ RADA, a favor de LUIS ANIBAL VELASQUEZ
12 VARGAS, ciento sesenta participaciones sociales, iguales,
13 acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de
14 Norte América cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno
15 sobre ninguna de ellas; y, a favor de MIRIAM CRISTINA AYALA
16 MOREIRA, ochenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e
17 indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América
18 cada una, sin reservarse derecho ni privilegio alguno sobre ninguna
19 de ellas.- CUARTA: GASTOS.- Todos los gastos incluyendo los
20 de registro e inscripción y honorarios que se ocasionen como
21 consecuencia de la presente escritura pública de Ratificación,
22 serán de la compareciente. SEXTA: RAZON: Esta escritura de
23 RATIFICACIÓN de Participaciones Iguales y Acumulativas e
24 Indivisibles de la Sociedad: EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA
25 LIMITADA, deberá contener la marginación de la Notaría
26 Décima Sexta del Cantón Guayaquil, donde se celebró la
27 escritura que se ratifica.- Queda autorizada la compareciente
28 para solicitar ya sea personalmente o a través de delegado, la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911077154

Nombres del ciudadano: FLOR BAZURTO ROCIO INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RICARDO JOSE MUÑOZ RADA

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: YIYO AURELIO FLOR MENDOZA

Nombres de la madre: LETICIA BAZURTO CARRIEL

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-159-27098



182-159-27098

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUA
YACUIL



GUAYAQUIL ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR MENDOZA YIYO AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO CARTEL LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-30

CÓMPREGO CIVIL DE GUAYAQUIL
V-137686

PROCESION INGENIERO

NACIONAL

ATTE: [Signature]

[Stamp]

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU0911077154<<<<<<<<<<<<<<<
700121F250930ECU<<<<<<<<<<<<<<<
FLOR<BAZURTO<<ROCIO<INES<<<<<<

[illegible]

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPROBACION QUE ME FUE
EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE 11 FOLIOS

27 SEP 2018

Ab. C. Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

inscripción del presente instrumento público en el Registro
Mercantil del Cantón Guayaquil. Sírvase usted señora Notaria
agregar las demás cláusulas de validez de la presente Escritura,
en los términos antes indicados y agregar las demás
formalidades de Ley.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA**, la misma que se encuentra
firmada por el Abogado Angelo Absalon Valle Medina, con
Registro Numero cero nueve – dos mil trece – trescientos
veintinueve del Foro de Abogados del Ecuador.- Para la
celebración y otorgamiento de la presente escritura se
observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se
ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



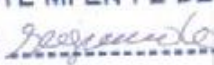
ROCIO INES FLOR BAZURTO

C.C. 0911077154

DIRECCIÓN: La Rieja, Almaria H2. B U. 14

TELÉFONO: 0968808009

CORREO: pochaflorenzazurto@hotmail.com

SE OTORGO³ ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE 

TESTIMONIO

QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL

HOY 27 de Septiembre 2018

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



RAZON.- SIENTO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO; OTORGADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENEN LA **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑIA LIMITADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES VICENTE LABERTO BARRIGA PASTOR, PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA A FAVOR DE LOS SEÑORES MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA Y LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS.-** HE ANOTADO LA **ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACION EN ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE LA SOCIEDAD: EXPOAUTOSHOW COMPAÑIA LIMITADA QUE OTORGA LA SEÑORA ROCIO INES FLOR BAZURTO,** CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL, 02 DE OCTUBRE DE 2018.-


ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000095943



20180901016002443

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016002443

MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06943

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOR BAZURTO ROCIO INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911077154
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06257

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXPOAUTOSHOW COMPAÑÍA LIMITADA

Guayaquil, 29 de junio de 2018

Certificación

Por medio de la presente yo: MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA, con cédula de ciudadanía No. 0915711527, Gerente General y Representante legal de la Compañía EXPOAUTOSHOW CIA LTDA., certifico que hubo el consentimiento y la aceptación de todos los socios para realizar la sesión de participaciones que los señores VICENTE ALBERTO BARRIGA PASTOR; PAUL ANIBAL ESCOBAR ALVAREZ; y, RICARDO JOSE MUÑOZ RADA, hacen a favor de los señores MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA y LUIS ANIBAL VELASQUEZ VARGAS, esta acción legal se realiza de conformidad con lo determinado en el art. 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente.-



MIRIAM CRISTINA AYALA MOREIRA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA EXPOAUTOSHOW CIA LTDA

Ab. Cecilia Calderón Jiracome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

